



**Reforzar el diálogo social sectorial en la industria de los servicios:
El importantísimo papel de los
interlocutores sociales en la
construcción de una Europa resiliente**

Declaración conjunta

27 de enero de 2021

El origen del diálogo social europeo se encuentra en la decisión de la UE de abordar las cuestiones sociales y económicas derivadas de la creación de un mercado único de la UE a través de debates entre los representantes de los empresarios y los trabajadores (art. 154f). El diálogo social ha sido la piedra angular de la dimensión social del mercado único.

Los sectores de servicios, a los que representamos, son la columna vertebral de la economía europea. Apoyan el crecimiento y la creación de empleo, así como la competitividad de Europa en el mundo. Nuestros diálogos sociales son instrumentos clave para desarrollar tanto servicios como empleos de calidad. Al mismo tiempo, los avances tecnológicos, como la digitalización, han provocado cambios significativos en los sectores de servicios, lo que ha dado lugar a posibles solapamientos entre algunos diálogos sociales sectoriales europeos.

Durante la pandemia de Covid-19, los sectores de servicios han demostrado su importancia y han permitido que nuestras economías y sociedades sigan adelante. A nivel europeo, el diálogo social sectorial de los sectores de servicios ha proporcionado el marco para el debate y la adopción de declaraciones, recomendaciones y directrices conjuntas y ha demostrado ser un canal esencial para comunicar las necesidades sectoriales a las instituciones europeas. Los interlocutores sociales de los servicios destacaron la importancia de un diálogo

social sectorial constructivo. El diálogo social sectorial fue decisivo para entablar debates comunes en los sectores sobre las consecuencias para el mundo laboral "después de Covid-19", así como sobre los requisitos para la recuperación.

Nuestra iniciativa de debatir los retos comunes entre los interlocutores sociales sectoriales europeos del sector de los servicios complementa los esfuerzos de nuestros respectivos diálogos sociales. Acogemos con satisfacción la oportunidad de destacar la importancia del diálogo social sectorial europeo y esperamos seguir intercambiando ideas sobre cómo reforzarlo en estos tiempos críticos.

- 1) El diálogo social europeo apoya y complementa el diálogo social a nivel nacional reuniendo la experiencia y los conocimientos de los interlocutores sociales, lo que supone un valor añadido para las organizaciones y sus miembros de ambos lados de cada sector. El diálogo social contribuye a la consecución de los objetivos de pleno empleo, progreso social y lucha contra la exclusión social establecidos en el Art. 9 DEL TFUE. Un diálogo social eficaz a todos los niveles es también una herramienta para reconstruir la confianza en el proyecto europeo en general, para contrarrestar el populismo y para contribuir a la recuperación económica.
- 2) El diálogo social sectorial europeo es distinto del diálogo social intersectorial. El diálogo social europeo es un diálogo autónomo entre empresarios y sindicatos. Con su conocimiento específico de cada sector, los interlocutores sociales sectoriales son los que tienen la capacidad de negociar según la legislación y la práctica nacionales. Esta particularidad permite a los interlocutores sociales orientar a los responsables políticos para que aprueben una legislación que refleje fielmente las necesidades de cada sector. Los interlocutores sociales sectoriales están en mejor posición para ofrecer una imagen concreta de cada sector y pueden proporcionar datos específicos que pueden utilizarse en el diseño de las propuestas políticas. Esta particularidad también permite a los interlocutores sociales iniciar activamente un procedimiento legislativo cuando se cumplen los requisitos. Por tanto, la Comisión Europea tiene la obligación de facilitar y promover el diálogo social.
- 3) El diálogo social sectorial a nivel nacional y europeo es un instrumento importante para anticiparse al cambio y organizar la transición encontrando y aplicando soluciones conjuntas basadas en experiencias sectoriales específicas. Esto se aplica en particular a las transiciones verde y digital. Entre las cuestiones clave también se encuentran la dimensión social y de empleo del mercado único europeo de servicios, la agenda de competencias, el cambio demográfico, así como las nuevas y diversas formas de trabajo, la economía de plataforma, las condiciones de trabajo y la protección social. Los interlocutores sociales europeos contribuyen a abordar estos cambios, entre otras cosas formulando respuestas conjuntas en forma de directrices, dictámenes conjuntos, recomendaciones o planes de acción.
- 4) Muchos de estos cambios siguen pautas similares en los distintos sectores de servicios. Por lo tanto, los interlocutores sociales del sector de los servicios tienen la intención de desarrollar un intercambio más regular entre sus sectores sobre cuestiones comunes, en particular sobre los aspectos que tienen consecuencias sociales en la industria de los servicios en su conjunto. A la vez que se garantiza el papel de los diálogos sociales sectoriales

individuales, esta cooperación también puede contribuir a aumentar el peso dado a los sectores de servicios en la elaboración de políticas de la UE y a agregar mejor las aportaciones de las principales partes interesadas. Por ello, los interlocutores sociales del sector de los servicios piden a la Comisión Europea que facilite este proceso; una de las opciones sería la creación de un foro regular de intercambio para los interlocutores sociales del sector de los servicios.

- 5) Los interlocutores sociales sectoriales deben participar en el proceso de elaboración de políticas de la UE, en particular a través de sus comités de diálogo social de mutuo acuerdo. En particular, pueden contribuir a las iniciativas sectoriales aportando su experiencia como interlocutores sociales. Los interlocutores sociales de los servicios animan a la Comisión Europea a consultar a los interlocutores sociales europeos pertinentes desde la fase más temprana posible, antes de que comience la elaboración de una propuesta política. Esto incluye la aportación al Comité de Control Reglamentario. Cuando proceda, también animan a la Comisión Europea a que les haga participar sistemáticamente en el seguimiento de la aplicación de la legislación y la política sectoriales.
- 6) Las respectivas Direcciones Generales (DG) que lideran una determinada iniciativa deberían implicar a la DG EMPL y a los interlocutores sociales sectoriales interesados a lo largo de los procesos de elaboración y aplicación de las políticas. Los interlocutores sociales acogerían con satisfacción la idea de contar con una oficina específica en cada DG pertinente, responsable del diálogo social y los asuntos sociales, como ya ocurre en algunos sectores (por ejemplo, el transporte marítimo y la pesca).
- 7) El Diálogo Social Europeo se basa en una sólida afiliación nacional. Los servicios de los interlocutores sociales están dispuestos a participar, junto con la Comisión Europea, en actividades de formación para desarrollar, promover y reforzar el diálogo social sectorial, en particular en Europa Central y Oriental, teniendo debidamente en cuenta la diversidad de los sistemas de relaciones industriales. La Comisión Europea debería poner a disposición de los interlocutores sociales más fondos específicos y hacer más transparentes las oportunidades de financiación para el apoyo al diálogo social. Las actuales líneas presupuestarias de los proyectos de diálogo social son poco adecuadas para este fin y deberían revisarse.
- 8) Los resultados del diálogo social europeo (acuerdos, textos de orientación al proceso, dictámenes conjuntos y herramientas), sólo tienen sentido si pueden ser discutidos, traducidos y utilizados por los respectivos interlocutores sociales nacionales y/o contribuyen a un enfoque común a nivel europeo. La Comisión Europea debería apoyar y facilitar este proceso y su funcionamiento, promoviendo y facilitando el diálogo social en aquellos países en los que está poco desarrollado. El intercambio entre los interlocutores sociales sectoriales al respecto y la puesta en marcha de proyectos específicos destinados a sensibilizar sobre el diálogo social europeo podrían ser mutuamente beneficiosos. La Comisión Europea y los gobiernos deberían aumentar sustancialmente la visibilidad que dan a los resultados conjuntos del diálogo social sectorial, dentro y fuera de sus instituciones, y especialmente en el contexto de los procesos legislativos y no

legislativos.

- 9) Una de las expresiones más importantes del diálogo social europeo son los acuerdos sectoriales de los interlocutores sociales. Aunque aceptamos que el papel de la Comisión como guardiana de los tratados incluye velar para que los acuerdos de los interlocutores sociales se ajusten a la ley, subrayamos que los interlocutores sociales son los que mejor conocen lo que es apropiado y beneficioso para su sector en materia social. La Comisión Europea tiene la obligación de respetar la autonomía del diálogo social. A condición de que los interlocutores sociales europeos reconocidos lo soliciten, debe facilitar la celebración y la aplicación de sus acuerdos de conformidad con el artículo 155 del TFUE. Los interlocutores sociales sectoriales de los servicios acogen con satisfacción el esfuerzo realizado para abordar el hecho de que no existe un proceso operativo a nivel europeo para los acuerdos sectoriales. Los interlocutores sociales sectoriales de los servicios apoyan plenamente la recomendación de establecer un proceso claro al respecto para el futuro. Los acuerdos de los interlocutores sociales pueden aplicarse de forma autónoma, en estrecha colaboración entre los interlocutores sociales y los servicios de la Comisión Europea, de manera innovadora y con beneficios concretos tanto para la patronal como para los trabajadores.
- 10) Los presupuestos para el diálogo social sectorial se están reduciendo y/o reasignando. El trabajo administrativo para organizar las actividades de diálogo social europeo se ha trasladado cada vez más de la Comisión Europea a los interlocutores sociales. Este trabajo, ya sea la gestión de proyectos financiados por la UE o la organización de reuniones de diálogo social, constituye en muchos casos una carga excesiva e innecesaria. Se trata de un movimiento político claro y alarmante de la Comisión Europea hacia la reducción de los recursos destinados al diálogo social. La Comisión Europea debería revisar su enfoque para permitir que los interlocutores sociales se centren en su papel principal en el diálogo social y, de hecho, proporcionar más recursos para la creación de capacidades.
- 11) La representatividad de los interlocutores sociales se deriva de su reconocimiento mutuo; es intrínseca a su naturaleza y está en el centro de su autonomía. Los estudios de representatividad realizados por encargo de la Comisión Europea son un elemento importante para apoyar el desarrollo del diálogo social y la autonomía de los interlocutores sociales.

Oliver Röthig, Regional Secretary UNI Europa

Denis Pennel, Managing Director World Employment Confederation – Europe

Isabel Yglesias, Executive Director European Federation of Cleaning Industries

Christian Verschueren, Director-General EuroCommerce

Sebastian Hopfner, Chairman of the Social Dialogue Platform Insurance Europe

Cor Bouw, Vice President Coiffure EU

Jens Thau, Chairman of the EBF – Banking Committee for European Social Affairs

EBF – European Banking Federation

Lise Fuhr, Director General ETNO – European Telecommunications Network Operators' Association

Catherine Piana, Director General Confederation of European Security Services